

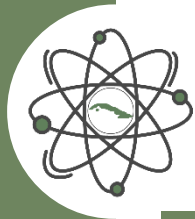
Primer Concurso “Átomos por la Paz”

.....

La **Red de Jóvenes Nucleares de Cuba (JovNuC)** con la colaboración del Instituto Superior de Tecnologías y Ciencias Aplicadas (InSTEC) de la Universidad de La Habana y la Agencia de Energía Nuclear y Tecnologías de Avanzada (AENTA) convoca a participar en el **Primer Concurso “Átomos por la Paz”**, con las siguientes

BASES

- ❖ El Concurso se desarrolla en el marco de las acciones nacionales del proyecto regional con el OIEA, RLA 0057, con la temática: *Mejora de la Enseñanza, la Capacitación, la Divulgación y la Gestión de Conocimiento en la Esfera Nuclear.*
- ❖ El **objetivo fundamental** es generar contenidos amigables a todo tipo de público para divulgar el **uso de las tecnologías nucleares con fines pacíficos.**
- ❖ Cada participante podrá concursar en las siguientes modalidades: DIBUJO, PÓSTER, VIDEO, MULTIMEDIA y APLICACIÓN PARA MÓVIL, con extensión y dimensiones definidas libremente por el concursante.
- ❖ Podrán participar los estudiantes de todos los niveles de enseñanza, así como los jóvenes profesionales de hasta 35 años de edad, vinculados o interesados en los distintos ámbitos de las ciencias y tecnologías nucleares.
- ❖ Los materiales a concursar podrán ser entregados en la biblioteca “Albert Einstein” del InSTEC, cuya dirección aparece al final de la hoja. Además, se podrán recibir por el correo **insteccuba@gmail.com**, con el asunto *Concurso Átomos por la Paz.*
- ❖ Los materiales pueden presentar hasta dos autores y en cualquier caso, su entrega vendrá acompañada de la siguiente información para cada autor: nombre completo, institución en la que estudia o trabaja, edad, correo electrónico y teléfono.
- ❖ Podrán participar aquellos materiales recibidos hasta el cierre de esta convocatoria el **15 de mayo de 2019** a las 24:00 horas.



JovNuC
RED DE JÓVENES NUCLEARES DE CUBA

- ❖ Un Jurado integrado por los miembros directivos de la Red JovNuC y por especialistas de las instituciones implicadas evaluará los materiales presentados sobre la base de criterios de calidad, estética, relevancia, utilidad educativa, científica y divulgativa. El dictamen del jurado calificador será inapelable. Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Jurado.
- ❖ El número de premios a otorgar por el Jurado dependerá de la calidad y cantidad de los materiales recibidos. Las categorías de premios serán: **Relevante, Destacado y Mención**. Dichas categorías pueden ser declaradas “desierto” cuando los materiales no reúnan los requisitos exigidos.
- ❖ Los ganadores se darán a conocer el **22 de mayo** de este año en el acto de clausura del Fórum Científico Estudiantil InSTEC 2019 en el teatro de dicho Instituto.
- ❖ La **Red JovNuC**, el **InSTEC** y la **AENTA** se comprometen a no ceder a terceros los datos personales recibidos, y a utilizarlos únicamente para contactar con los participantes sobre cuestiones relativas a este Concurso o para notificar la convocatoria de otros concursos.
- ❖ Al participar en el Concurso, los autores de los trabajos ganadores autorizan a la Red JovNuC, al InSTEC y a la AENTA a utilizarlos con fines no comerciales ni lucrativos en actividades de tipo educativo y de divulgación científica, así como su publicación en sus páginas web y en los medios de información para difusión del resultado del certamen, siempre citando a sus autores.

*Luis Enrique Llanes Montesino, presidente de la Red de Jóvenes Nucleares de Cuba.
La Habana, 25 de marzo de 2019.*



InSTEC

Quinta de los Molinos, Ave. Salvador Allende y Luaces,
Plaza de la Revolución, La Habana